

Señor.

Por Real Cédula de N. S. M. de 1716
se sirve V. M. de ordenarme
tiene dado despacho que en con-
tradictorio Juicio en esta de
Jurisdicción gano el Colegio m.
de S. Lúis de esta Ciudad al de
San Fernando de ella, de ciarar
dote la Antiquidad, y profesora,
en todas las actos públicos, y li-
terarios, la qual tengo obediencia
y esta en posesión de su Antiquidad
al Colegio m. de S. Lúis, y para
siempre amparado en ella, y con
plido el manáto de N. M.
Dios Gu. la C. R. P. de N. M. m. a.
Juicio 17, Julio 3o de 1718.

a
s

B. P. de M. y con el mar de la corte de Rendón

Santiago de Larraín

Documento firmado por Santiago de Larraín

AUTORÍA

Anónimo/desconocido

FORMATO

Documento

TÉCNICA

Papel - Manuscrito

DIMENSIONES

Alto 36.60 cm - Ancho 21 cm

DATOS DE PUBLICACIÓN

Documento en formato rectangular de orientación vertical manuscrito con tinta de color sepia sobre papel color marfil. Escrito en anverso y reverso, con firma en la parte inferior.

FUENTE DE INFORMACIÓN

SURDOC

INSTITUCIÓN

[Museo Regional de Rancagua](#)